

1º AL 7 DE FEBRERO DE 2007

¡ahora sí!

GRATIS www.ahorasi.com



CIUDADANO O RESIDENTE

¿Qué prefieres ser?

OBTEN LA CIUDADANIA

No dejes para mañana lo que puedes hacer hoy

Por **Sara Inés Calderón**
ahora sí!

Imagina a Gabriel, quien llegó un día a casa muy cansado.

Tras una larga y difícil jornada sólo quería relajarse un poco y descansar para el día siguiente. Pero Ana, su novia, estaba preocupada. No habían pagado la renta y el dueño vino a demandarla. Empezaron a pelear y a gritar.

Los vecinos, que no conocían bien ni a Gabriel ni a su novia, llamaron a la policía. Arrestaron a Gabriel por cargos de violencia familiar, y como el estado de Texas no suele perdonar este tipo de ofensa, Gabriel perdió su residencia y fue deportado a México con muy poca posibilidad de regresar.

Así como llega se va

Aunque esta es una historia inventada, algo igual o parecido le puede pasar a cualquier persona, según abogados de migración locales.

"Es muy fácil perder la residencia por cosas pequeñas", explicó Achkhine M. Baroyan, una abogada de migración en el norte de Austin.

Baroyan empezó a practicar la ley en 1994. Entonces había 10 crímenes por los que se podía perder la residencia. Actualmente hay 40.

Ese número "va a crecer", dijo Baroyan, refiriéndose a los crímenes por los que una persona puede ser deportada. Es por eso que siempre sugiere a todos los que son elegibles que comience el proceso de la ciudadanía lo más pronto posible.

Jaime Diez lo ha visto demasiadas veces: Un residente permanente que ha vivido en los Estados Unidos casi toda su vida y que es deportado por algo que jamás lo había afectado antes. Termina perdiendo su trabajo, familia, amigos y estilo de vida.

"Cada día expandimos las razones por las cuales una persona puede ser deportada, sin importar el tiempo que lleven aquí", dijo Diez, un abogado de migración que tiene ocho años practicando en Texas.

"Las leyes de migración son administrativas y pueden ser pasadas con efectos retroactivos: lo que hoy hiciste no es deportable, pero mañana puede serlo", dijo Diez.

Con este tipo de cambios, es importante que los inmigrantes cambien su estatus legal lo más pronto posible, según ambos abogados.

Una vez que eres ciudadano, hay muchos beneficios que te harían la vida mucho más fácil. No tendrías que temer a las autoridades de migración, podrías votar y participar en el sistema electoral, podrías ir y venir del país cuando te dé la gana, tendrías acceso a dinero para becas y otros programas, tendrías más poder legal para legalizar a tu propia familia. Además, podrías evitar reprobar el examen de ciudadanía que pronto se volverá más difícil.

Ciudadano cuanto antes

Puedes solicitar la ciudadanía de dos maneras básicas, aunque hay excepciones: tras ser un residente permanente por cinco años y tras estar casado con un ciudadano norteamericano por tres años. Además, al hacerte ciudadano existe la posibilidad de que tus hijos menores de edad se vuelvan ciudadanos automáticamente.

Diez, junto con otros abogados de migración, se está preparando para lo que será un gran cambio dentro del sistema migratorio. Se ha reportado la posibilidad de duplicar el costo del examen, que hoy cuesta \$400, y el examen de ciudadanía está por cambiar en 2008 tras la realización de un examen piloto este año.

El propósito del examen piloto es dar un sentido más profundo a la ciudadanía norteamericana, según Leslie Helmcamp, la directora de Caridades Católicas que ayuda a familias en Austin con temas de migración. La mayoría de sus clientes son mexicanos, dijo.

Aunque las preguntas en el examen piloto pueden ser más difíciles para muchos inmigrantes, un aumento en el costo del examen sería aún más difícil de solventar, dijo Helmcamp, y por eso sugiere a sus



clientes que se hagan ciudadanos cuanto antes.

"Creo que hay muchos que quieren aplicar (para ser ciudadanos), pero nuestros clientes batallan con pagar \$400; otros \$400 les va a tomar más tiempo", dijo.

No siempre será tan fácil

Pero hay otra razón por la que te debes hacer ciudadano rápidamente, según Helmcamp: lo fácil que es.

"Fue un proceso como cualquier otro: tienes que lidiar con la burocracia", dijo Alejandra Frías, madre de tres hijos naturalizados como norteamericanos, quien se hizo ciudadana en junio de 2006.

Frías, una especialista de la piel, dijo que hay muchos mitos alrededor del proceso de la ciudadanía, quizá por falta de información o por miedo, pero si lo ves como un proceso simple, no hay nada que temer.

"Yo me fui paso por paso", dijo Frías, originaria de Cancún, quien nunca pensó mudarse a los Estados Unidos hasta que se enamoró de un norteamericano; se casó y se mudó a Austin. Desde entonces, su perspectiva sobre la ciudadanía cambió.

"Yo estoy aquí, aquí voy a vivir y quiero ser tratada como cualquier otra persona

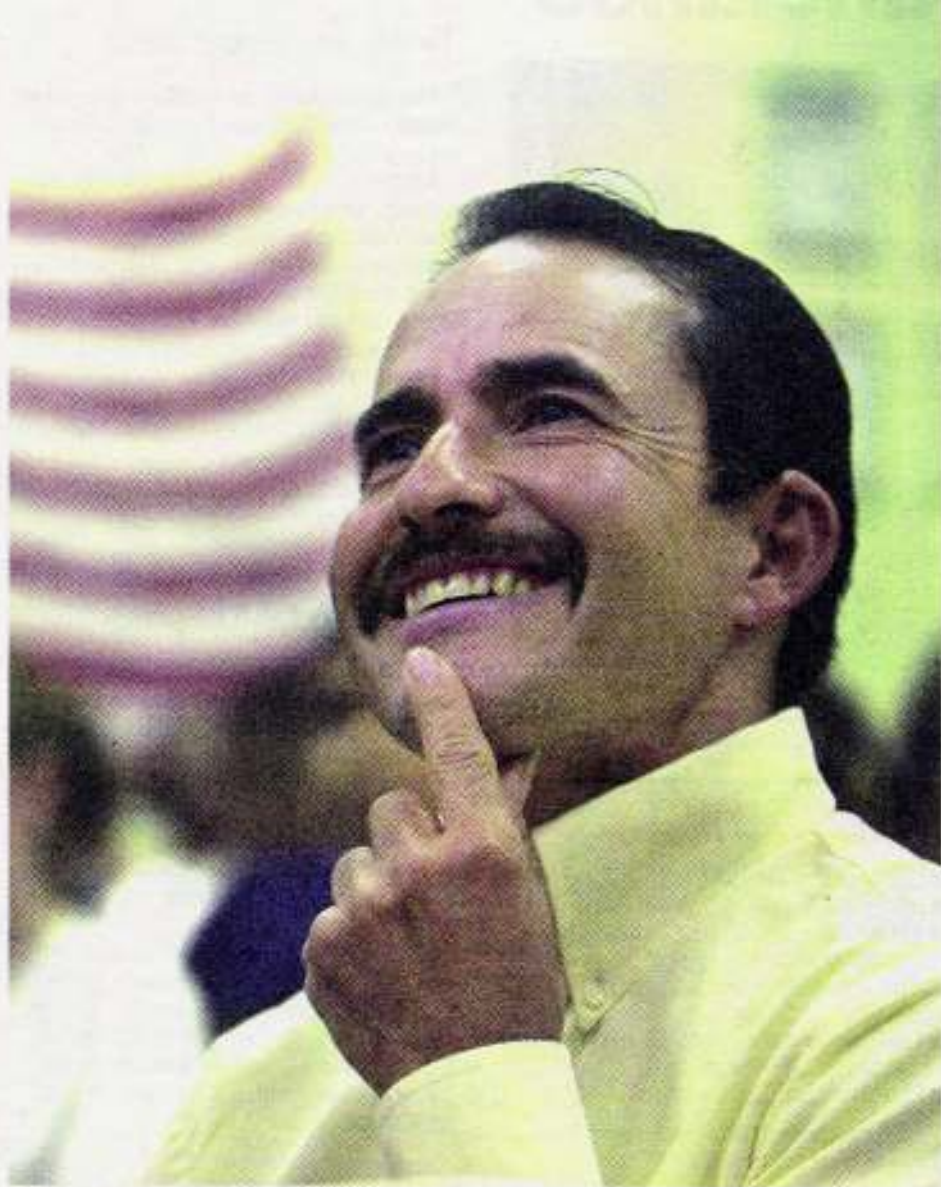
que haya nacido en los Estados Unidos", expresó. "Desafortunadamente, a nivel legal, nunca eres visto con los mismos ojos", que los ciudadanos si no eres ciudadano, dijo.

Otra razón que Frías tuvo para hacerse ciudadana rápidamente (comenzó el proceso justamente cuando los cinco años de la residencia estaban por terminar) fue por sus dos hijas, que nacieron en México. Hoy día, las gemelas de 18 años están en el segundo semestre en la Universidad St Edward's.

"Me motivó mucho saber que mis hijas iban a volverse ciudadanas junto conmigo", afirmó.

Un proceso más caro, un examen más difícil, leyes que pueden cambiar en cualquier momento, todas son razones para solicitar la ciudadanía, según los abogados de migración. Sin embargo, su brayan, es tu decisión y sólo tú la puedes tomar.

"Yo no siento menos amor por mi tierra por tener un pasaporte americano", dijo Frías. "Al contrario, yo pienso que tiene más ventajas, más posibilidades. No por hacerte ciudadano dejas de querer lo que es tuyo".



Andy Sharp Atlatla Journal-Constitution

La ciudadanía se puede obtener de dos formas: tras ser un residente permanente por cinco años y tras estar casado con un ciudadano norteamericano por tres años.

Recursos al alcance

Para más información sobre las leyes de migración o el proceso de la ciudadanía en Austin.

■ Caridades Católicas, servicios de migración. Una organización de la Iglesia Católica que te puede referir a un abogado de migración. 1817 E. 6^a St., 651-6100 y 866-464-9494.

Encuesta a ¡ahora sí!

El personal de ¡ahora sí! respondió a una pregunta del examen piloto para probar nuestra sabiduría como residentes o ciudadanos de este país. Respondimos a la siguiente pregunta: *Nombra una responsabilidad que es solamente para ciudadanos americanos.* Hay dos respuestas, según USCIS a esta pregunta: Una es votar y otra es formar parte de un jurado. De 11 personas, 10 respondieron la responsabilidad de votar, uno respondió mal y ninguno respondió formar parte de un jurado.

— Sara Inés Calderón



Mónica Rivera ¡ahora sí!

Nuevo examen de ciudadanía

Por **Sara Inés Calderón**
¡ahora sí!

Los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos (USCIS por sus siglas en inglés) están estrenando 142 preguntas nuevas para el examen a partir de febrero en 10 ciudades del país, incluyendo San Antonio (donde los austinianos tendrán la oportunidad de participar).

Los abogados de migración locales están sugiriendo a sus clientes que participen en este examen piloto, que es voluntario. La idea es que todos participen para que el examen final, que utilizará los resultados del piloto, sean representativos de la persona "normal" que presenta el examen.

La participación es sumamente importante porque si sólo gente con mucha educación participa en el examen, puede sesgar los resultados, creando un examen demasiado difícil para la mayoría de las

personas.

"El hablar inglés va a afectar los resultados del examen", dijo Achkhine M. Baroyan, una abogada de migración en el norte de Austin que sugiere a todos sus clientes presentar el examen piloto. Dijo que la mitad de sus clientes pueden ser afectados por el nuevo examen porque se enfoca en un nivel más avanzado del inglés.

Hacerse ciudadano estadounidense es una decisión muy personal, dijo Achkhine. Pero el proceso legal te libra de las leyes de migración y te da la oportunidad de participar en las elecciones.

La prueba se basa en 6,000 voluntarios que tendrán la oportunidad de presentar el examen regular si fallan en el piloto. Al final, las respuestas a las nuevas preguntas se usarán para escribir un examen nuevo.

scalderon@ahorasi.com; 912-2987



Mónica Rivera ¡ahora sí!

Alejandra Frías, originaria de Cancún y con seis años de residencia en los Estados Unidos, se hizo ciudadana en junio de 2006. Sus dos hijas nacidas en México obtuvieron la ciudadanía automáticamente como resultado de ese proceso.

Viejo y nuevo examen

El examen de ciudadanía en los Estados Unidos está a punto de cambiar, después de una prueba que comenzará en 2007 en 10 ciudades, incluyendo San Antonio y El Paso. La agencia que administra el examen, los Servicios de Ciudadanía e Inmigración de los Estados Unidos, anunció los cambios al examen y las nuevas preguntas en noviembre de 2006 tras una investigación de este proceso que empezó en 2000. Los cambios tienen como meta estandarizar el examen y asegurar que las preguntas tengan más significado.

PREGUNTA ACTUAL:

¿Contra qué país peleamos durante la Guerra Revolucionaria?

Respuesta: Peleamos contra la Gran Bretaña durante la Guerra Revolucionaria.

PREGUNTA PILOTO:

¿Qué razón tenían los colonizadores para pelear contra los británicos?

Respuesta 1: Tenían que pagar altos impuestos pero no podían cambiar las leyes de impuestos.

Respuesta 2: Los soldados británicos se hicieron huéspedes en sus casas.

Respuesta 3: Los británicos negaron a los colonizadores el derecho de gobernarse.